

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
PROCESO:	Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género			
TIPO DE REUNION:	Externa			
FECHA DE REUNIÓN:	31	08	2021	HORA: 9:00am

ACTA No. 002

OBJETIVO:	Desarrollar la segunda sesión ordinaria de la Mesa de Territorialización de 2021
PARTICIPANTES:	Se anexa listado de asistencia al acta.
ORDEN DEL DÍA	
1. Verificación del quorum	
2. Bienvenida e instalación por parte de Lisa Cristina Gómez Camargo – Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la Secretaría Distrital de la Mujer.	
3. Aprobación actas sesiones anteriores	
4. Seguimiento Plan de Acción para el año 2021	
5. Fase II de Presupuestos Participativos	
6. Seguimiento 2020 – 2021 al Pacto de corresponsabilidad por los Derechos de las Mujeres de Bogotá.	
7. Proposiciones y/o varios	

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA

- 1. Verificación del quorum:**
En un primer momento se efectúa la revisión de quorum, contando con la participación de y en orden de llamado a lista de 18 Alcaldías locales y 4 directivas de las entidades contenidas en el Decreto 527/2014. Asistentes aprueban grabación sesión.
- 2. Bienvenida e instalación por parte de Lisa Cristina Gómez Camargo – Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la Secretaría Distrital de la Mujer**
Seguido de la revisión del quorum, se presenta el orden del día y se da la intervención de Lisa Cristina Gómez Subsecretaría de Fortalecimiento a Capacidades y Oportunidades, quién reconoce y agradece la participación de las y los colegas de entidades distritales, así como las referentas de mujer y género de alcaldías locales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018

Página 2 de 3

3. Aprobación de las actas anteriores:

Solo se realizará un ajuste al acta del mes de abril porque la profesional de Ciudad Bolívar no pertenece al equipo de planeación sino al equipo de participación y quedan aprobadas las actas.

4. Seguimiento al Plan de Acción de la Mesa para el año 2021:

En cuanto a la revisión del cumplimiento plan de acción mesa de territorialización 2021, este se realiza por cada una de las funciones y acciones establecidas así:

- Función 1: Incorporar los enfoques de Derechos de las Mujeres, de género y diferencial en los proyectos de inversión de los 20 Planes de Desarrollo Local:** Con respecto al número de proyectos de inversión (37) se aclara que se debe a que no todas las alcaldías tienen en su primer año de ejecución la realización de las 3 metas del Sector Mujer.

El dato de los 128 proyectos transversalizados sale de lo reportado en los Planes Locales de Transversalización.

META	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO ABRIL - AGOSTO
Incorporar los enfoques de Derechos de las Mujeres, de género y diferencial en los proyectos de inversión de los 20 Planes de Desarrollo Local.	Desarrollar espacios de articulación con las 20 Alcaldías, para la priorización de las acciones que incorporen los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en los proyectos de Inversión Local.	Se han desarrollado mesas técnicas con las 20 Alcaldías Locales
	Ejecutar proyectos de inversión local con recursos específicos para la inclusión de los enfoques de la PPMYG	37 proyectos de inversión específicos para las mujeres
	Desarrollar acciones en los proyectos de inversión local que transversalicen los enfoques de la PPMYG	128 proyectos transversalizados

- Función 2: Orientar, asesorar técnicamente y hacer seguimiento a los planes de transversalización de la igualdad de género en las localidades:** Para dar cumplimiento a la primera actividad se hicieron reuniones con las veinte localidades, a la fecha hay 19 Planes Locales de Transversalización y el reporte de los PLT está con corte a 30 de junio.

En la primera actividad están incluidos los 37 del sector y 128 que son de otros sectores y que serán los proyectos transversalizados, el dato de las sensibilizaciones también se reporta en los Planes Locales de Transversalización.



META	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO ABRIL - AGOSTO
Construir e implementar un Plan de transversalización de la igualdad de género en las localidades.	Orientar a las alcaldías locales en la construcción de los Planes de Transversalización de la Igualdad de Género.	Realización mesa de trabajo distrital y acompañamiento local para la construcción de cada PLT
	Construir e implementar los Planes locales de transversalización de la igualdad de género en las localidades.	20 Planes construidos, 19 entregados según los lineamientos acordados
	Hacer seguimiento a la implementación de los Planes Locales de Transversalización de la PPMYEG.	Primer corte del PLT es Septiembre 2021

CONCERTACIÓN VIGENCIA 2021			
Proceso	Acción	Indicador	Meta para la vigencia 2021
Misional	Actualizar proyectos de inversión que incorporen los enfoques de la PPMYEG	No. De proyectos de inversión que incorporan los enfoques de la PPMYEG	165
Apoyo	Realizar sensibilización a equipos de personal de planta y contratistas sobre PPMYEG	No de sensibilizaciones realizadas	

3. **Funciones 3 y 4: Hacer seguimiento a la incorporación del enfoque de Derechos de las Mujeres, de Género y del enfoque diferencial para las mujeres en los proyectos de inversión local:** Para la primera actividad se tiene los 20 reportes con corte a 30 de junio. Para ellos se hicieron mesas de trabajo con todas las alcaldías locales los días 17 y 18 de agosto. En esas reuniones se hizo retroalimentación sobre las matrices y en este momento las alcaldías se encuentran haciendo los ajustes. Con respecto a la segunda actividad la SD Mujer realizará el reporte en el mes de enero de 2022 con corte a 31 de diciembre de 2021 con respecto a la transversalización de la PPMYEG.



META	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO ABRIL - AGOSTO
Hacer un reporte semestral por cada FDL con la información del avance de la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial y presupuestos sensibles al género en los proyectos de inversión del PDL.	Hacer un reporte semestral del avance de la incorporación de los enfoques de Derechos de las Mujeres, de Género y Diferencial y presupuestos sensibles al género en los proyectos de inversión del PDL, en el instrumento establecido por la SD Mujer	20 reportes semestrales entregados
	Consolidar un reporte anual que de cuenta del avance de la incorporación de los enfoques de Derechos de las Mujeres, de Género y Diferencial y presupuestos sensibles al género en los proyectos de inversión del PDL, en el instrumento establecido por la SD Mujer	reporte anual, corte 31 de diciembre 2021

- 4. Función 5: Proponer estrategias y acciones para promover la participación efectiva de las mujeres en las etapas de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de inversión local:** Con respecto a la primera actividad en las veinte localidades existen las comisiones de mujeres y se ha contado con el apoyo de las alcaldías locales para generar un espacio de diálogo con las mujeres en el marco de la formulación de los proyectos de inversión y de las propuestas ganadoras en 2021 en el marco de la II fase de los presupuestos participativos.

En la segunda actividad se informa que en todos los COLMYEG de manera mensual se está haciendo el reporte por parte de la SD Mujer en articulación con las alcaldías locales con respecto a la transversalización de la PPMYEG en los proyectos de inversión, la tercera actividad se inicia en el mes de agosto y ya se ha socializado la metodología de los laboratorios cívicos en el marco de la CLIP.

META	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO ABRIL - AGOSTO
Desarrollar acciones para fortalecer la participación efectiva de las mujeres en las etapas de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de inversión local (Fase 2 Presupuestos participativos)	Desarrollo de acciones establecidas los lineamientos para la participación de las mujeres en los procesos de planeación local	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo comisión de mujeres en cada localidad. 2. Presentación de información de proyectos de inversión a las mujeres en cada sesión de COLMYG y/o CLM. 3. Acompañamiento técnico en la Fase II de Presupuestos Participativos.

- 5. Función 6: Proponer y coordinar acciones de sensibilización y capacitación sobre enfoque de Derechos de las Mujeres, enfoque de género, enfoque diferencial, planeación con enfoque de género, indicadores de género y presupuestos:** De esta actividad se ha realizado por lo menos una sensibilización en cada localidad. Estas sensibilizaciones están contempladas en los Planes Locales de Transversalización.



META	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO ABRIL - AGOSTO
Implementar un proceso de sensibilización y capacitación sobre enfoque de derechos de las mujeres, enfoque de género, enfoque diferencial, planeación con enfoque de género, indicadores de género y presupuestos sensibles al género.	Desarrollar el proceso de sensibilización con los servidores y servidoras públicas del ámbito local en presupuestos sensibles al género, los enfoques de la PPMYEG	Se han desarrollado sesiones de sensibilización con 20 Alcaldías Locales

5. Fase II de Presupuestos Participativos.

Se socializa por parte de la SDMujer las opciones elegibles de cada uno de los conceptos de gasto, competencia del sector, los cuales fueron actualizados teniendo en cuenta las recomendaciones de las diferentes alcaldías y el trabajo realizado con las mujeres en las localidades para la construcción de las propuestas de inversión.

Opciones Elegibles – Cuidado a personas cuidadoras

1

Implementar escenarios de respiro o cuidado para el esparcimiento y oferta de autocuidado en lo local, que contengan servicios psicosociales y sociojurídicos, de recreación y ocio para el bienestar físico, emocional y mental de las personas cuidadoras.

2

Realizar procesos de educación complementaria, formación titulada o evaluación-certificación de competencias, que permitan el desarrollo de capacidades según las necesidades de las personas cuidadoras de la localidad y el tipo de cuidado que ejercen.

3

Implementar una estrategia pedagógica y de cambio cultural que, a través de herramientas de sensibilización, formación y comunicación, fomente la redistribución del trabajo no remunerado en hombres y mujeres de la localidad.

4

Desarrollar acciones que permitan la reducción del tiempo empleado en trabajos de cuidado para contribuir a la reducción de la pobreza de tiempo de las personas cuidadoras, coadyuvando al desarrollo de sus capacidades y a la redistribución del trabajo doméstico y del cuidado en los hogares.



Opciones Elegibles – Construcción de ciudadanía

1

Desarrollar procesos de formación, capacitación, visibilización y promoción desde la innovación social, para organizaciones, grupos, redes y mujeres en Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y en Derechos Humanos de las Mujeres, su exigibilidad y visibilización en el ámbito local.

2

Desarrollar actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas de conmemoración de fechas emblemáticas asociadas a los Derechos de las Mujeres y priorizadas por la PPMYEG.

3

Desarrollar espacios de visibilización y encuentro como foros, talleres y diálogos de saberes que permitan el encuentro intercultural entre mujeres desde su diversidad, que aborden las formas alternativas de hacer política que tienen las organizaciones de mujeres, la participación de las mujeres en las instancias locales y distritales, desde los principios de paridad y alternancia, que permitan la identificación y articulación de acciones de incidencia en lo local y territorial, para el posicionamiento, exigibilidad y garantía de sus Derechos

Opciones Elegibles – Construcción de ciudadanía

4

Desarrollar procesos de formación, capacitación y promoción desde la innovación social, en planeación participativa con enfoque de género, que promuevan e incentiven la capacidad de acción de las mujeres y sus organizaciones en la formulación, ejecución y seguimiento de presupuestos sensibles al género en el marco de los procesos de planeación local y distrital.

5

Propiciar la participación de las mujeres y sus organizaciones en los procesos de control social en la formulación, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas en el nivel local.

6

Desarrollar un proceso de formación que permita fortalecer las organizaciones, grupos y redes de mujeres en cuanto a aspectos jurídicos, administrativos y financieros enfocados en la gestión de recursos a través de proyectos.

7

Realizar actividades que permitan la construcción, visibilización y promoción de la memoria histórica de los ejercicios de participación de las mujeres de la localidad, visibilizando hitos, procesos emblemáticos, logros y avances en la garantía de los Derechos de las Mujeres.



Opciones Elegibles – Prevención del Femicidio

1

Desarrollar acciones e intervenciones de tipo artísticas, culturales, deportivas, de movilización social, entre otras, en el espacio público, para la resignificación y recuperación de espacios identificados como inseguros por las mujeres, que permita avanzar en la desnaturalización de las violencias ejercidas contra las mujeres y la transformación de los imaginarios y prejuicios que las sustentan.

2

Diseñar e implementar una estrategia de espacios seguros en el ámbito local con sensibilización a diferentes sectores del ámbito local como las y los tenderos, comerciantes, empresas del sector privado, entre otros, para desnaturalizar las violencias ejercidas contra las mujeres, manejo del enfoque Diferencial, de Género y de Derechos de las Mujeres y conocer y/o difundir la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio y actuar de manera corresponsable

3

Implementar una estrategia de construcción y consolidación de redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del Derecho de las Mujeres en su diversidad a una vida libre de violencias.

Opciones Elegibles – Prevención del Femicidio

4

Desarrollar actividades de conmemoración de fechas emblemáticas asociadas a los Derechos de las Mujeres y priorizadas por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, como el 25 de noviembre, sus 16 días de activismo y el 4 de diciembre

5

Desarrollar espacios como foros, talleres, encuentros de intercambio de experiencias para la ciudadanía y procesos de fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias que permitan avanzar en la garantía y la protección del Derecho a una vida libre de violencias y la transformación de los prejuicios culturales e institucionales.

6

Desarrollar una estrategia de fortalecimiento con organizaciones, grupos y redes de mujeres, que favorezca la comprensión de las distintas formas de violencias, la identificación de riesgo de feminicidio y la exigibilidad del Derecho de las Mujeres en su diversidad a una Vida Libre de Violencias.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018 Página 8 de 3

6. Seguimiento 2020 – 2021 al Pacto de corresponsabilidad por los Derechos de las Mujeres de Bogotá.

Mónica Hoyos, profesional de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad presenta el avance del cumplimiento del pacto de corresponsabilidad 2020-2021, recordando que el 20 de agosto este Pacto cumplió un año, y fue firmado por la Consejo Consultivo de Mujeres, la Secretaria Distrital de Gobierno y las y los alcaldes locales.

Se presentan las preguntas que se enviaron a cada Alcaldía Local mediante oficio, para que en el marco de ellas se diera respuesta al cumplimiento del pacto, En articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno se adicionaron dos preguntas más: 1, ¿Que dificultades han tenido las alcaldías locales para transversalizar los enfoques de la PPMYEG? y ¿Qué necesitarían las alcaldías locales para implementar los enfoques?

La respuesta a estas preguntas se les socializará a las mujeres en la sesión de seguimiento al pacto que se realizará el 15 de septiembre a las 2pm mediante una sesión virtual

¿Cómo su alcaldía local ha incorporado los Enfoques de Derechos de las Mujeres, de Género y Diferencial dentro del Plan de Desarrollo Local?

En la Agenda Local y en los Instrumentos de Planeación Local, ¿Cómo se han transversalizado y a través de qué acciones los 8 Derechos de las Mujeres, abordados por la Política Pública de Mujer y Equidad de Género –PPMYEG-?

¿Cuáles son los procesos formativos que se han implementado con el fin de cualificar las capacidades técnicas, para una participación incidente de las mujeres en el ámbito local y fortalecer los procesos organizativos de las mujeres y el Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género -COLMYG-?

Información relacionada con el proceso de contratación y perfil de la persona encargada del Punto Focal de Género contratado por su alcaldía, ya que, por requerimiento de las Consejeras Consultivas, es indispensable realizar la verificación del cumplimiento del perfil construido por el CCM-EA que fue enviado a la Subsecretaría de Gestión Local en el año 2019.

El cronograma a desarrollar en el marco del seguimiento es el siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GA-FO-03

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12 de marzo
del 2018

Página 9 de 3

Envío de oficios: 30 diciembre 2020

Envío de oficios: 05 mayo 2021

Respuestas de las 20 alcaldías locales

Comentarios Consejo Consultivo de Mujeres

Triangulación de información Dirección de Territorialización

Sesión de seguimiento al pacto 15 septiembre 2021

Recomendaciones de la SDMujer:

- Conectarse a la jornada del 15 de septiembre
- Ajustar lo que falte de las matrices por parte de las Alcaldía Locales
- Preferiblemente que sean las y los alcaldes locales los que se conectan a esta reunión
- Enviar a tiempo la respuesta de las dos preguntas por parte de las alcaldías locales.
- La SDG enviará el link de la reunión y la SDMujer la replicará
- Las y los alcaldes locales están definiendo internamente quien sería el delegado para presentar los avances del pacto a las mujeres.
- Se les enviará a las mujeres antes del 15 de septiembre los avances para que ellas puedan revisar la información previamente

7. Propositiones y varios:

Sin otro particular, se da por terminada la segunda sesión de la Mesa de Territorialización agradeciendo la participación y compromiso de cada entidad y recordando la disposición de la SDMujer para el apoyo que se requiera.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 10 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	Desarrollar la segunda sesión ordinaria de la Mesa de Territorialización de 2021
FECHA:	Agosto 31 de 2021	LUGAR:	Plataforma virtual Teams
HORARIO:	9:00am	AREA SDMujer A CARGO:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
X	52872434	Johanna López	x			Alcaldía Local Engativá	Profesional	3225150908	jlochaves@gobiernobogota.gov.co	
X	1022990385	Mayerly Johanna Delgadillo Pantoja	x			Alcaldía Local De Usme	Referente mujer y género	3194843886	mayerly.delgadillo@gobiernobogota.gov.co	
X	52837143	Elizabeth Quiñones Dajomes	x			SDMujer/DTDYP	Gestión local	3002831926	equinonez@sdmujer.gov.co	<i>Equinonez</i>
X	80037975	Manuel Calderón Ramírez	x			Secretaría Distrital de Gobierno	Director para la Gestión del Desarrollo Local	3114820292	manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co	
X	52848684	Luz Dary Pedraza Barreto	x			Alcaldía Local De Kennedy	Profesional Formulación	3002088702	luz.pedraza@gobiernobogota.gov.co	
X	79447519	Fernando Gutiérrez Reyes		x		SDP / Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	Profesional	3163839663	fgutierrez@sdp.gov.co	
X	52195468	Nury Lizette Chaves Gachancipá	x			SDMujer	Profesional apoyo a la gestión local	3183849344	nchaves@sdmujer.gov.co	<i>Nury Lizette Chaves</i>

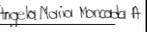
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
			Página 11 de 3

						Mártires y Puente Aranda				
X	1022343721	Mónica Hoyos Robayo	x			SDMujer	Contratista-Equipo participación ciudadana y corresponsabilidad	3166783382	mhoyos@sdmujer.gov.co	
X	53016167	Yeni Carolina Martínez Bocanegra	x			Alcaldía Local de Engativá'	Contratista	3114411842	yeni.martinez@gobiernobogota.gov.co	
X	1093142007	Daniela Johana Gelves Parada	x			Alcaldía local de Fontibón	Gestora comunitaria	3224142453	dannigelvesp@gmail.com	
X	1110174525	Viviana Lozano Ducuara	x			Alcaldía Local De Chapinero	Referente De Mujer Y Género	3143490393	viviana.lozano@gobiernobogota.gov.co	
X	1012347519	Julieth Jiménez Navarro	x			Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe	Punto focal de mujer y género	3123183752	julieth.jimenez@gobiernobogota.gov.co	
X	1063481921	Blancarlis Guillen Villalobos	x			Fondo de Desarrollo Local de Suba	Punto Focal de Género	3144939768	blancarlis12@hotmail.com	
X	53051848	Nelcy Orjuela Herrera	x			Alcaldía Local de Los Mártires	Profesional de Planeación	3125715081	nelcy.orjuela@gobiernobogota.gov.co	
X	1018440881	Zuleimy Terreros Bogotá	x			Alcaldía La Candelaria	Referente Mujer y Género	3113651538	zuleimy.terreros@gobiernobogota.gov.co	
X	1026557848	Laura Daza Ocampo	x			Dirección para la Gestión del Desarrollo Local	Profesional DGDL	3175541363	laura.daza@gobiernobogota.gov.co	
X	52363861	Martha Janneth Lizarazo Díaz	x			Secretaría Distrital de la Mujer DTDyP	Profesional de Gestión Local	3114607831	mlizarazo@sdmujer.gov.co	<i>Janneth Lizarazo</i>
X	1026272856	Leidy Julieth Diaz Buitrago	x			Alcaldía local de Santa fe,	Gestora de apoyo	3102322452	tsjuliethdiaz@outlook.com	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
			Página 12 de 3

						Participación				
X	1022367862	Jessica Paola Barón Gómez	x			Alcaldía local de Antonio Nariño	Apoyo profesional área de planeación	3219448356	Jessica.baron@gobiernobogota.gov.co	
X	10101667171	Andrea Sanabria Marcelo	x			ALUSA	Ref. Mujeres y género	3124409233	july.sanabria@gobiernobogota.gov.co	
X	41582089	Flor Alba López Benavides	x			Alcaldía Local Ciudad Bolívar	Referenta Mujer y Género	3142563383	flor.lopez@gobiernobogota.gov.co	
X	22590865	Kelly De Los Reyes Fortich	x			Alcaldía Local de Bosa	Referente Mujer y Género	3208383444	Kelly.fortich@gobiernobogota.gov.co	
X	39760117	Olga Lucía Parada Clavijo	x			Alcaldía local de Engativá	Contratista área de participación	3173651721	olga.parada@gobiernobogota.gov.co	
X	1019020377	Lina Paola Delgadillo Murcia	x			Alcaldía Local De Puente Aranda	Asesora DDHH Y Referente Mujer, Equidad De Género, Diversidad Sexual Y Victimas	3504931121	linadelgadillomurcia@gmail.com	
X	53159735	Lady Johana Quijano Numpaque	x			Alcaldía Local de Tunjuelito / Oficina de Planeación	Punto Focal	3125790900	lady.quijano@gobiernobogota.gov.co	
X	1013599048	Dinaluz Díaz Palacio	x			Alcaldía Local de San Cristóbal	Referente Mujer y Género	3195675568	dinaluz.diaz@gobiernobogota.gov.co	
X	53106551	Camila Salazar López	x			SD Mujer / DTDYP	Contratista	3014259303	csalazar@sdmujer.gov.co	
X	1032402532	Daniela Villa Hernández	x			SD mujer	Profesional EAGL	3507943912	dvilla@sdmujer.gov.co	
X	1144037315	JAICOBO PARDEY ROZO		x		Alcaldía Local De Ciudad Bolívar	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-19	3007648822	jacobo.pardey@gobiernobogota.gov.co	
X	52312234	Claudia Marcela López	x			SD Mujer	Apoyo a la gestión local	3103119721	cmlopez@sdmujer.gov.co	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GA-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Versión: 04
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 12 de marzo del 2018
		Página 13 de 3

X	1032413689	Jeison Camacho Tellez		x		Alcaldía Local de Fontibón	Referente de Mujer, Género y Diversidad Sexual	3157972715	jeison.camacho@go biernobogota.gov.co	
X	53123323	Ivone Paola Lara Rocha	x			SD Mujer / DTDYP	Contratista	3222607794	ilara@sdmujer.gov.co	
X	43978910	Yessica Herrera Beltrán	x			SDMujer - DTDP	Profesional de apoyo a la gestión local	3012998155	yherrera@sdmujer.gov.co	
X	1010182081	Angela Maria Moncada Aguirre	x			SDMujer	Gestion Local	3014704889	amoncada@sdmuje r.gov.co	
X	79968612	Andrés Fernando Agudelo Aguilar		x		SDP - Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	Director	3358000	aagudelo@sdp.gov.co	
X	1020778135	Lizeth Carolina Quiroga Cubillos	x			Fondo de Desarrollo Local Teusaquillo	Contratista	3017484204	Lizeth.quiroga@go biernobogota.gov.c o	
X	53931036	Tatiana Cubillos Solano	x			IDPAC Gerencia Mujer Y Genero	Profesional Mujer y Genero	3217537021	tcubillos@participa cionbogota.gov.co	
X	52500441	Liliana Yinneth Gómez Pulido	x			SDMujer	Apoyo a la Gestión Local	3004302112	lygomez@sdmujer.gov.co	
X	53004529	Ligeya Daza Hernandez	x			SDMujer/DTDyP/E AGL	Apoyo a la Gestión Local	3144533571	ndaza@sdmujer.gov.co	
X	47438870	Rosa Patricia Chaparro Niño	x			SDMUJER - DTDYP	Directora	3105816702	rchaparro@sdmujer .gov.co	
X		Lisa Cristina Gómez Camargo	x			SDMUJER - SFCYO	Subsecretaria	3105522455	lcgomez@sdmujer.gov.co	

SEGUNDA SESIÓN MESA DE TRABAJO DE TERRITORIALIZACIÓN DECRETO 527 DE 2014

**Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Secretaría de la Mujer

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Bienvenida e instalación por parte de Lisa Cristina Gómez Camargo, Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la Secretaría Distrital de la Mujer.
3. Aprobación Actas sesiones anteriores.
4. Seguimiento Plan de Acción 2021.
5. Fase II de Presupuestos Participativos.
6. Seguimiento 2020 – 2021 al Pacto de corresponsabilidad por los Derechos de las Mujeres de Bogotá.
7. Propositiones y/o Varios.

Plan de Acción 2021

1

Incorporar los enfoques de Derechos de las Mujeres, de género y diferencial en los proyectos de inversión de los 20 Planes de Desarrollo Local.

META	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO ABRIL - AGOSTO
Incorporar los enfoques de Derechos de las Mujeres, de género y diferencial en los proyectos de inversión de los 20 Planes de Desarrollo Local.	Desarrollar espacios de articulación con las 20 Alcaldías, para la priorización de las acciones que incorporen los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en los proyectos de Inversión Local.	Se han desarrollado mesas técnicas con las 20 Alcaldías Locales
	Ejecutar proyectos de inversión local con recursos específicos para la inclusión de los enfoques de la PPMYG	37 proyectos de inversión específicos para las mujeres
	Desarrollar acciones en los proyectos de inversión local que transversalicen los enfoques de la PPMYG	128 proyectos transversalizados

Plan de Acción 2021

2

Orientar, asesorar técnicamente y hacer seguimiento a los planes de transversalización de la igualdad de género en las localidades.

META	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO ABRIL - AGOSTO
Construir e implementar un Plan de transversalización de la igualdad de género en las localidades.	Orientar a las alcaldías locales en la construcción de los Planes de Transversalización de la Igualdad de Género.	Realización mesa de trabajo distrital y acompañamiento local para la construcción de cada PLT
	Construir e implementar los Planes locales de transversalización de la igualdad de género en las localidades.	20 Planes construidos, 19 entregados según los lineamientos acordados
	Hacer seguimiento a la implementación de los Planes Locales de Transversalización de la PPMYEG.	Primer corte del PLT es Septiembre 2021

Planes Locales de Transversalización de la Igualdad de Género

CONCERTACIÓN VIGENCIA 2021

Proceso	Acción	Indicador	Meta para la vigencia 2021
Misional	Actualizar proyectos de inversión que incorporen los enfoques de la PPMYEG	No. De proyectos de inversión que incorporan los enfoques de la PPMYEG	165
Apoyo	Realizar sensibilización a equipos de personal de planta y contratistas sobre PPMYEG	No de sensibilizaciones realizadas	

Plan de Acción 2021

3 y 4

Hacer seguimiento a la incorporación del enfoque de Derechos de las Mujeres, de Género y del enfoque diferencial para las mujeres en los proyectos de inversión local.

Coordinar la producción de información sobre avances en presupuestos sensibles al género en el nivel local.

META	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO ABRIL - AGOSTO
Hacer un reporte semestral por cada FDL con la información del avance de la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial y presupuestos sensibles al género en los proyectos de inversión del PDL.	Hacer un reporte semestral del avance de la incorporación de los enfoques de Derechos de las Mujeres, de Género y Diferencial y presupuestos sensibles al género en los proyectos de inversión del PDL, en el instrumento establecido por la SD Mujer	20 reportes semestrales entregados
	Consolidar un reporte anual que de cuenta del avance de la incorporación de los enfoques de Derechos de las Mujeres, de Género y Diferencial y presupuestos sensibles al género en los proyectos de inversión del PDL, en el instrumento establecido por la SD Mujer	reporte anual, corte 31 de diciembre 2021

Plan de Acción 2021

5

Proponer estrategias y acciones para promover la participación efectiva de las mujeres en las etapas de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de inversión local.

META	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO ABRIL - AGOSTO
Desarrollar acciones para fortalecer la participación efectiva de las mujeres en las etapas de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos de inversión local (Fase 2 Presupuestos participativos)	Desarrollo de acciones establecidas los lineamientos para la participación de las mujeres en los procesos de planeación local	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo comisión de mujeres en cada localidad.2. Presentación de información de proyectos de inversión a las mujeres en cada sesión de COLMYG y/o CLM.3. Acompañamiento técnico en la Fase II de Presupuestos Participativos.

Plan de Acción 2021

6

Proponer y coordinar acciones de sensibilización y capacitación sobre enfoque de Derechos de las Mujeres, enfoque de género, enfoque diferencial, planeación con enfoque de género, indicadores de género y presupuestos.

META	ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO ABRIL - AGOSTO
Implementar un proceso de sensibilización y capacitación sobre enfoque de derechos de las mujeres, enfoque de género, enfoque diferencial, planeación con enfoque de género, indicadores de género y presupuestos sensibles al género.	Desarrollar el proceso de sensibilización con los servidores y servidoras públicas del ámbito local en presupuestos sensibles al género, los enfoques de la PPMYEG	Se han desarrollado sesiones de sensibilización con 20 Alcaldías Locales

Opciones Elegibles – Cuidado a personas cuidadoras

1

Implementar escenarios de respiro o cuidado para el esparcimiento y oferta de autocuidado en lo local, que contengan servicios psicosociales y sociojurídicos, de recreación y ocio para el bienestar físico, emocional y mental de las personas cuidadoras.

2

Realizar procesos de educación complementaria, formación titulada o evaluación-certificación de competencias, que permitan el desarrollo de capacidades según las necesidades de las personas cuidadoras de la localidad y el tipo de cuidado que ejercen.

3

Implementar una estrategia pedagógica y de cambio cultural que, a través de herramientas de sensibilización, formación y comunicación, fomente la redistribución del trabajo no remunerado en hombres y mujeres de la localidad.

4

Desarrollar acciones que permitan la reducción del tiempo empleado en trabajos de cuidado para contribuir a la reducción de la pobreza de tiempo de las personas cuidadoras, coadyuvando al desarrollo de sus capacidades y a la redistribución del trabajo doméstico y del cuidado en los hogares.

Opciones Elegibles – Construcción de ciudadanía

1

Desarrollar procesos de formación, capacitación, visibilización y promoción desde la innovación social, para organizaciones, grupos, redes y mujeres en Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y en Derechos Humanos de las Mujeres, su exigibilidad y visibilización en el ámbito local.

2

Desarrollar actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas de conmemoración de fechas emblemáticas asociadas a los Derechos de las Mujeres y priorizadas por la PPMYEG.

3

Desarrollar espacios de visibilización y encuentro como foros, talleres y diálogos de saberes que permitan el encuentro intercultural entre mujeres desde su diversidad, que aborden las formas alternativas de hacer política que tienen las organizaciones de mujeres, la participación de las mujeres en las instancias locales y distritales, desde los principios de paridad y alternancia, que permitan la identificación y articulación de acciones de incidencia en lo local y territorial, para el posicionamiento, exigibilidad y garantía de sus Derechos

Opciones Elegibles – Construcción de ciudadanía

4

Desarrollar procesos de formación, capacitación y promoción desde la innovación social, en planeación participativa con enfoque de género, que promuevan e incentiven la capacidad de acción de las mujeres y sus organizaciones en la formulación, ejecución y seguimiento de presupuestos sensibles al género en el marco de los procesos de planeación local y distrital.

5

Propiciar la participación de las mujeres y sus organizaciones en los procesos de control social en la formulación, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas en el nivel local.

6

Desarrollar un proceso de formación que permita fortalecer las organizaciones, grupos y redes de mujeres en cuanto a aspectos jurídicos, administrativos y financieros enfocados en la gestión de recursos a través de proyectos.

7

Realizar actividades que permitan la construcción, visibilización y promoción de la memoria histórica de los ejercicios de participación de las mujeres de la localidad, visibilizando hitos, procesos emblemáticos, logros y avances en la garantía de los Derechos de las Mujeres.

Opciones Elegibles – Prevención del Femicidio

1

Desarrollar acciones e intervenciones de tipo artísticas, culturales, deportivas, de movilización social, entre otras, en el espacio público, para la resignificación y recuperación de espacios identificados como inseguros por las mujeres, que permita avanzar en la desnaturalización de las violencias ejercidas contra las mujeres y la transformación de los imaginarios y prejuicios que las sustentan.

2

Diseñar e implementar una estrategia de espacios seguros en el ámbito local con sensibilización a diferentes sectores del ámbito local como las y los tenderos, comerciantes, empresas del sector privado, entre otros, para desnaturalizar las violencias ejercidas contra las mujeres, manejo del enfoque Diferencial, de Género y de Derechos de las Mujeres y conocer y/o difundir la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de femicidio y actuar de manera corresponsable

3

Implementar una estrategia de construcción y consolidación de redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del Derecho de las Mujeres en su diversidad a una vida libre de violencias.

Opciones Elegibles – Prevención del Femicidio

4

Desarrollar actividades de conmemoración de fechas emblemáticas asociadas a los Derechos de las Mujeres y priorizadas por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, como el 25 de noviembre, sus 16 días de activismo y el 4 de diciembre

5

Desarrollar espacios como foros, talleres, encuentros de intercambio de experiencias para la ciudadanía y procesos de fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias que permitan avanzar en la garantía y la protección del Derecho a una vida libre de violencias y la transformación de los prejuicios culturales e institucionales.

6

Desarrollar una estrategia de fortalecimiento con organizaciones, grupos y redes de mujeres, que favorezca la comprensión de las distintas formas de violencias, la identificación de riesgo de femicidio y la exigibilidad del Derecho de las Mujeres en su diversidad a una Vida Libre de Violencias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PACTO DE CORRESPONSABILIDAD POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE BOGOTÁ

CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES ESPACIO AUTÓNOMO
SECRETARÍA DE GOBIERNO – SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL
ALCALDES Y ALCALDESAS LOCALES

Subsecretaría de Políticas de Igualdad



¿Cómo su alcaldía local ha incorporado los Enfoques de Derechos de las Mujeres, de Género y Diferencial dentro del Plan de Desarrollo Local?

En la Agenda Local y en los Instrumentos de Planeación Local, ¿Cómo se han transversalizado y a través de qué acciones los 8 Derechos de las Mujeres, abordados por la Política Pública de Mujer y Equidad de Género –PPMYEG-?

¿Cuáles son los procesos formativos que se han implementado con el fin de cualificar las capacidades técnicas, para una participación incidente de las mujeres en el ámbito local y fortalecer los procesos organizativos de las mujeres y el Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género -COLMYG-?

Información relacionada con el proceso de contratación y perfil de la persona encargada del Punto Focal de Género contratado por su alcaldía, ya que, por requerimiento de las Consejeras Consultivas, es indispensable realizar la verificación del cumplimiento del perfil construido por el CCM-EA que fue enviado a la Subsecretaría de Gestión Local en el año 2019.

Envío de oficios: 30 diciembre 2020

Envío de oficios: 05 mayo 2021

Respuestas de las 20 alcaldías locales

Comentarios Consejo Consultivo de Mujeres

Triangulación de información Dirección de Territorialización

Sesión de seguimiento al pacto 15 septiembre 2021

